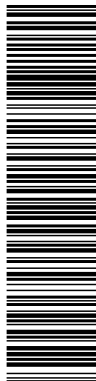


DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO TRIB OFICIAL	IDENTIFICADORES N: 2026/3471	
OTROS DATOS Código para validación: 7XXWD-EYM7K-QE0IL Fecha de emisión: 17 de Abril de 2026 a las 12:52:27 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 17/04/2026 12:27	ESTADO <b>FIRMADO</b> 17/04/2026 12:27



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ, a las 12:27:01 del día 17 de Abril de 2026 Valeriano Díaz Baz. 6084664\_7XXWD-EYM7K-QE0IL-491BBSF76E9D1245C23C534F26DDA3DFFC0A8736 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

## DECRETO

Con fecha 27 de febrero de 2026 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno de promoción interna, de diez plazas de Oficial/a de Policía Local correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2026.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

**Primero.-** Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Miguel Parra Redondo  
Suplente, Elisa Rodelgo Gómez

Vocales:

Titular, Miguel Ángel López Tudela  
Suplente, Ismael García Burgos

Titular, Ricardo Roa Cubero  
Suplente, Paloma Mena Martínez-Campos

Titular, José Antonio Entizne Herrero  
Suplente, Alicia Flordelis Morales

Secretario/a:

Titular, Nuria Rodríguez Martínez  
Suplente, Cristina Carrascosa Serrano

**Segundo.-** El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,  
Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).  
Ver fecha y firma al margen